

2023-06-25

Comparte Consejero Ernesto Ramos Mega, buenas prácticas en materia de Participación Ciudadana

Autor: Redacción

En el marco del Primer Encuentro sobre la Ley de Participación Ciudadana, organizado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), la Secretaría de Participación Ciudadana de Nuevo León y organizaciones civiles regiomontanas, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, compartió la experiencia del instituto electoral de la capital del país en la implementación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

En su presentación denominada: "Buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de Participación Ciudadana", el Consejero destacó las innovaciones tecnológicas desarrolladas por el IECM para facilitar la participación de la ciudadanía además de presentar un comparativo entre la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la de Nuevo León.

Expuso como una buena práctica, que el IECM cuenta con una Plataforma Digital de Participación Ciudadana en la que se integran todos los mecanismos e instrumentos de democracia directa, democracia participativa, así como los que la Ley denomina como de gestión, evaluación y control de la función pública.

Dicha Plataforma, la cual puede consultarse en una computadora o un teléfono celular a través de la página <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio>, tiene como objetivo, refirió, concentrar información sobre todos los mecanismos e instrumentos a los que la ciudadanía por ley tiene derecho y que debe conocer para hacer uso de ellos.

Señaló que uno de los principales instrumentos de democracia participativa en la Ciudad de México es el Presupuesto Participativo, el cual lleva 11 años realizándose. En este ejercicio, abundó, se busca que la ciudadanía se involucre con la resolución de problemas comunitarios para mejorar su entorno.

Asimismo, destacó como una de las innovaciones, el registro de proyectos de Presupuesto Participativo por internet, así como la posibilidad de emitir un voto anticipado a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM.

Recordó que deben ser los institutos electorales, como órganos autónomos, los encargados de ejecutar los instrumentos de participación ciudadana en todas sus etapas. Mientras que las alcaldías o los municipios, las autoridades encargadas de ejercer los presupuestos y rendir cuentas de ello.

Realizó un análisis comparado entre las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en la Ciudad de México y los Comités Ciudadanos en Nuevo León en su calidad de órganos de representación ciudadana ante las autoridades locales, mediante la descripción de sus funciones y la forma en cómo se elige a sus integrantes.

El Consejero Ramos Mega habló de los trabajos del IECM, en el marco de la solicitud de ejercicios de Revocación de Mandato.

En ese sentido, expuso la necesidad de perfeccionar la legislación para facilitar el acceso de la ciudadanía a dicho mecanismo y buscar que los apoyos sean auténticos a través del uso de herramientas informáticas, con el objetivo de verificar la veracidad de datos y evitar la suplantación de identidad.

2023-06-25

Desarrollos tecnológicos han permitido incrementar participación ciudadana: [IECM](#)

Autor: Patricia Ramírez

Cortesía [IECM](#)

Las innovaciones tecnológicas desarrolladas por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha permitido facilitar la participación de la ciudadanía, aseguró el consejero [electoral Ernesto Ramos Mega](#), tras precisar que se desarrolló una Plataforma Digital de Participación Ciudadana en la que se integran todos los mecanismos e instrumentos de democracia directa, democracia participativa, así como los que la Ley denomina como de gestión, evaluación y control de la función pública.

Dicha Plataforma, la cual puede consultarse en una computadora o un teléfono celular a través de la página <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio>, tiene como objetivo, refirió, concentrar información sobre todos los mecanismos e instrumentos a los que la ciudadanía por ley tiene derecho y que debe conocer para hacer uso de ellos.

Señaló que uno de los principales instrumentos de democracia participativa en la Ciudad de México es el Presupuesto Participativo, el cual lleva 11 años realizándose. En este ejercicio, abundó, se busca que la ciudadanía se involucre con la resolución de problemas comunitarios para mejorar su entorno.

Asimismo, el consejero destacó como una de las innovaciones, el registro de proyectos de Presupuesto Participativo por internet, así como la posibilidad de emitir un voto anticipado a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del [IECM](#).

Recordó que deben ser los institutos [electorales](#), como órganos autónomos, los encargados de ejecutar los instrumentos de participación ciudadana en todas sus etapas. Mientras que las alcaldías o los municipios, las autoridades encargadas de ejercer los presupuestos y rendir cuentas de ello.

Asimismo, el consejero [electoral](#) realizó un análisis comparado entre las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en la Ciudad de México y los Comités Ciudadanos en Nuevo León en su calidad de órganos de representación ciudadana ante las autoridades locales, mediante la descripción de sus funciones y la forma en cómo se elige a sus integrantes.

Finalmente, el consejero [Ramos Mega](#) habló de los trabajos del [IECM](#), en el marco de la solicitud de ejercicios de Revocación de Mandato. En ese sentido, expuso la necesidad de perfeccionar la legislación para facilitar el acceso de la ciudadanía a dicho mecanismo y buscar que los apoyos sean auténticos a través del uso de herramientas informáticas, con el objetivo de verificar la veracidad de datos y evitar la suplantación de identidad.

2023-06-25

Comparte IECM buenas prácticas en materia de Participación Ciudadana

Autor: Redacción

Ciudad de México, México. La experiencia del instituto electoral de la capital del país en la implementación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana fueron compartidos por el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos en el marco del Primer Encuentro sobre esa ley y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL).

En su presentación denominada: "Buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de Participación Ciudadana", el Consejero destacó las innovaciones tecnológicas desarrolladas por el IECM para facilitar la participación de la ciudadanía además de presentar un comparativo entre la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la de Nuevo León.

Expuso como una buena práctica, que el IECM cuenta con una Plataforma Digital de Participación Ciudadana en la que se integran todos los mecanismos e instrumentos de democracia directa, democracia participativa, así como los que la Ley denomina como de gestión, evaluación y control de la función pública.

Dicha Plataforma, la cual puede consultarse en una computadora o un teléfono celular a través de la página <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio>, tiene como objetivo, refirió, concentrar información sobre todos los mecanismos e instrumentos a los que la ciudadanía por ley tiene derecho y que debe conocer para hacer uso de ellos.

Señaló que uno de los principales instrumentos de democracia participativa en la Ciudad de México es el Presupuesto Participativo, el cual lleva 11 años realizándose. En este ejercicio, abundó, se busca que la ciudadanía se involucre con la resolución de problemas comunitarios para mejorar su entorno.

Asimismo, el Consejero destacó como una de las innovaciones, el registro de proyectos de Presupuesto Participativo por internet, así como la posibilidad de emitir un voto anticipado a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM.

Recordó que deben ser los institutos electorales, como órganos autónomos, los encargados de ejecutar los instrumentos de participación ciudadana en todas sus etapas. Mientras que las alcaldías o los municipios, las autoridades encargadas de ejercer los presupuestos y rendir cuentas de ello.

Realizó un análisis comparado entre las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en la Ciudad de México y los Comités Ciudadanos en Nuevo León en su calidad de órganos de representación ciudadana ante las autoridades locales, mediante la descripción de sus funciones y la forma en cómo se elige a sus integrantes.

Finalmente, el Consejero Ramos Mega habló de los trabajos del IECM, en el marco de la solicitud de ejercicios de Revocación de Mandato.

En ese sentido, expuso la necesidad de perfeccionar la legislación para facilitar el acceso de la ciudadanía a dicho mecanismo y buscar que los apoyos sean auténticos a través del uso de herramientas informáticas, con el objetivo de verificar la veracidad de datos y evitar la suplantación de identidad.